

El Consejo de Administración de BORNAY, S.L. a través del Área de Prevención de Riesgos Laborales que preside el Director General, ha decidido impulsar y difundir a todos los niveles del grupo de empresas la siguiente Política Preventiva de Riesgos Laborales:

POLÍTICA PREVENTIVA DEL GRUPO BORNAY

- *Nuestro compromiso es proteger la seguridad y salud de todos nuestros empleados, con la convicción de que los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales pueden y deben ser evitados.*
- *Para ello, adoptamos el principio de mejora permanente de la acción preventiva, que incluye, entre otras, las actividades de prevención y protección de la salud, actuación ante emergencias, adecuación del trabajo a la persona, selección de equipos de trabajo y productos, coordinación entre empresas y demás obligaciones recogidas en el marco normativo de prevención.*
- *Estamos al servicio de nuestros clientes, comprometidos con la sociedad, el medio ambiente y salud de todos los que formamos la Empresa.*
- *Los accidentes de trabajo o cualquier lesión generada en el mismo son, fundamentalmente, fallos de gestión y, por tanto, evitables mediante una gestión adecuada que permita adoptar las medidas para la identificación, evaluación y control de los posibles riesgos.*
- *La línea jerárquica es la responsable de la prevención de los accidentes y debe considerarla tan importante como la calidad o la productividad.*
- *La Empresa promueve y establece los medios necesarios para que la comunicación de las deficiencias y/o sugerencias de mejora sean analizadas y, de ser posible, aplicadas. El espíritu de participación, innovación y de mejora continua es fundamental para el futuro de nuestra Empresa.*
- *Las personas constituyen el valor más importante de la Empresa, por ello deben estar cualificadas e identificadas con los objetivos de nuestra organización y sus opiniones han de ser consideradas. La formación e información sobre los riesgos, así como los medios y las medidas a adoptar para su prevención son de capital importancia y deben llegar a todos los empleados de la Empresa.*
- *En el Plan de Prevención se concretan las pautas de actuación. Debe ser conocido por todas las personas. Para la puesta en práctica y desarrollo de esta Política de Prevención, la Empresa cuenta con la participación de sus trabajadores y de los órganos de representación de estos.*
- *BORNAY, SL adoptará para todos sus procesos las medidas preventivas e higiénicas que las autoridades sanitarias y organismos de prevención de la salud establezcan contra la pandemia de COVID-19 y proporcionará la información necesaria y entrenamiento a todos sus trabajadores.*
- *Nuestra Empresa asume lo expuesto anteriormente como garantía de pervivencia y reconocimiento.*

Para conseguir llevar a efecto nuestra política y avanzar en el logro de estos objetivos, es absolutamente necesario el compromiso incondicional por parte de todo el equipo humano del Grupo BORNAY.

La Dirección del Grupo BORNAY, a través de la difusión de esta Política asume su Compromiso con el Sistema de Prevención de Riesgos Laborales, comprometiéndose al establecimiento periódico de objetivos de mejora y a la revisión de su cumplimiento para asegurar la disponibilidad de recursos y la mejora continua de su eficacia.

Ibi, a 31 de enero de 2022



Fdo.: Juan Bornay Sanjuán
Consejero Delegado

Director General de BORNAY, S.L. / TUBOS Y FLEJES, S.L.U.